

### III.4. UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

La presente Administración, con base a los señalamientos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000, fijó como uno de sus principios de actuación el impulso y fomento del desarrollo sustentable. Para lograrlo, se ha venido promoviendo una visión que rompa con los paradigmas tradicionales, buscando una política de desarrollo que eleve sostenidamente la calidad de vida de los ciudadanos, al mismo tiempo que se mejoren las condiciones ambientales y el manejo de los recursos naturales de la Ciudad.

Asimismo, el Distrito Federal requiere no sólo de acciones emergentes, sino de una relación distinta entre el desarrollo económico y los equilibrios de largo plazo. Este es precisamente el fundamento del desarrollo sustentable.

Por lo anterior, se establecieron los objetivos específicos siguientes:

- Reducción del ritmo del deterioro ambiental y el establecimiento de bases para evitarlo y eventualmente restaurar los daños acumulados.
- Impulso del desarrollo económico, especialmente en las actividades que generan mayor cantidad de empleos y son más respetuosas del medio ambiente y los recursos naturales.
- Establecimiento de un patrón de desarrollo urbano y rural que apoye los objetivos anteriores, a través de un mayor acercamiento con la ciudadanía.

Para la consecución de los objetivos señalados, se determinó la aplicación de las líneas estratégicas siguientes:

#### ***Establecer Programas Integrales para Recuperar el Ambiente***

Es en los ecosistemas en donde se encuentran los mayores desequilibrios y los riesgos más elevados, tanto el aire, el agua como el suelo deben de ser tratados con la importancia que tienen para la sustentabilidad de la entidad.

#### ***Institucionalizar el Desarrollo Sustentable***

El modelo desarrollo sustentable implica estrechar las relaciones económicas, la sociedad y los recursos naturales. Además, es una forma distinta de orientar las actividades sociales y económicas, y es por tanto una cultura alternativa que se debe fomentar en la Ciudad de México.

#### ***Avanzar en la Definición y Administración del Desarrollo Urbano***

La política aplicada en materia de desarrollo urbano en el Distrito Federal ha cedido con demasiada frecuencia a las presiones de grupos minoritarios en detrimento del bienestar de toda la sociedad; además, ha sido muy común la toma de decisiones de manera unipersonal, poco adecuada para la situación actual de la entidad.

Para revertir este proceso, se plantearon acciones en la renovación del marco jurídico, así como para impulsar proyectos integrales de renovación urbana con perfiles específicos y la modernización de la administración urbana.

#### ***Fomentar las Actividades Económicas que Permitan Generar Empleos y Respetar el Ambiente***

Con el propósito de impulsar aquellas actividades económicas que fomenten la generación de empleos, promuevan la reconversión tecnológica en las empresas altamente contaminantes y posibiliten que el movimiento de mercancías para el abasto de la Ciudad se realice respetando siempre el impacto ambiental.

#### ***Fomentar el Desarrollo Rural de Forma que se Restrinja la Expansión Urbana***

Derivado del excesivo crecimiento de la mancha urbana se han invadido paulatinamente los espacios rurales del Distrito Federal. Para corregir esta situación, el Gobierno de la Ciudad

está impulsando las actividades agrícolas y desalentando la construcción urbana en esas zonas.

Con base en los objetivos y estrategias planteadas se trabajó en las líneas de acción siguientes:

### **Abasto, distribución y eficiencia en el uso del agua**

En la Ciudad de México se suministraron 65 M<sup>3</sup> por segundo de agua potable. Para abastecer a más de 18 millones de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México se depende en casi un 70% del bombeo de aguas subterráneas, lo cual excede entre 50 y 80% la recarga natural de los mantos acuíferos. Del volumen total que se distribuye, más del 65% del agua se destina a uso doméstico, por lo que es menester reducir gradualmente el consumo por persona que se da en algunas zonas, a fin de que su distribución sea más equitativa.

Además, en la capital del país existe una capacidad instalada para tratar el 24% de aguas residuales; sin embargo, por diversas causas, solamente el 10% de éstas recibe algún tipo de tratamiento. Dicha agua se emplea para el riego de áreas verdes, llenado de lagos recreativos, humedales y canales, recarga del acuífero, uso industrial y riego agrícola.

Durante 1999, de manera permanente se operaron los sistemas de drenaje y tratamiento y reuso de agua y se realizaron 9,580 muestras para el control de la calidad del agua residual tratada.

Asimismo, se llevó a cabo la vigilancia en materia de descargas de aguas residuales, a través de 1,582 inspecciones y se realizó un estudio para la ubicación de la Red Automática de Monitoreo de Aguas Residuales.

### **Recuperación de la calidad del aire**

La contaminación atmosférica en la Ciudad de México proviene principalmente de la quema de grandes cantidades de combustibles fósiles asociadas a la diversidad de actividades domésticas, institucionales, productivas y de servicios.

Por lo anterior, la quema de cualquier combustible está asociada con la cantidad de

contaminantes que se encuentran en el aire.

Para enfrentar ésta situación, se coordinó la operación del Programa de Verificación Vehicular, a través del cual se examinaron más de 3 millones de automotores.

En apoyo a estas acciones, fueron publicadas normas más estrictas para regular las emisiones contaminantes de fuentes móviles, entre las que destaca la instrumentación del holograma doble cero, con el cual se adelantó cinco años la modernización de la industria automotriz. Adicionalmente, se efectuaron 1,801 inspecciones a las emisiones de fuentes fijas.

Por otro lado, se continuó promoviendo la sustitución de combustibles y tecnologías alternas, mediante lo cual se exentó del Programa Hoy No Circula a 31,446 vehículos que utilizan fuentes de combustión distintas a la gasolina o diesel, o bien han instalado nuevas tecnologías.

Se prosiguió operando la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA), a través de la cual se emitieron 8,760 registros sobre las condiciones de la calidad del aire en la Ciudad. Para el fortalecimiento y mantenimiento de esta red se adquirieron 37 equipos.

### **Manejo sustentable del suelo**

En los últimos años la Zona Metropolitana del Valle de México ha presentado cambios significativos en los usos del suelo, derivados principalmente de su expansión urbana y de las actividades productivas y de servicios que tienen lugar en la metrópoli.

Como respuesta a los efectos de degradación y deterioro ambiental, se llevó a cabo la elaboración de un estudio técnico para otorgar subsidios a dueños y poseedores de predios forestales, se elaboraron cuatro documentos para normar la operación del suelo de conservación ecológica y se realizaron 390 acciones dentro del marco del Sistema de Vigilancia en Suelo de Conservación Ecológica, consistentes entre otros aspectos, en recorridos de supervisión para evitar la extracción ilegal de recursos naturales.

Asimismo, se trabajó en la instrumentación de un Programa de Áreas Naturales Protegidas del D.F. y para la conservación de sus barrancas.

Para contar con la cantidad necesaria de plantas y árboles destinados a la reforestación y al mantenimiento de las áreas verdes de la Ciudad, se produjeron más de 21 millones de árboles y plantas en los viveros del Gobierno del Distrito Federal y se plantaron más de 4.1 millones en las 16 Delegaciones y otros 13.1 millones en el área rural del D.F. Además, se dio mantenimiento a 1,806.3 hectáreas reforestadas de parques y corredores ecológicos.

### **Cultura del desarrollo sustentable**

Con el propósito de difundir la política ambiental entre los habitantes de la Ciudad, se realizaron 3,318 eventos en la materia, fundamentalmente entre alumnos de los niveles primaria, secundaria y bachillerato. Dichos eventos consistieron principalmente en visitas guiadas, talleres, campamentos y recorridos ecológicos.

Asimismo, se concluyó la transferencia del museo de historia natural al Gobierno de la Ciudad y se inauguró el primer museo interactivo del medio ambiente en las instalaciones de la estación Pantitlán del Metro.

### **Marco legal**

El marco jurídico-normativo es de vital importancia para la ejecución cabal de la gestión ambiental, en consecuencia, se instaló un grupo de trabajo y se llevó a cabo una consulta pública para reformar la Ley Ambiental del Distrito Federal, resultando un proyecto que fue enviado para su aprobación a la Asamblea Legislativa.

### **Renovación del marco jurídico**

Para garantizar el interés social y el orden público de las disposiciones que regulan el ordenamiento territorial y la planeación del desarrollo urbano, se promovieron modificaciones y adiciones a la Ley de Desarrollo Urbano y a su Reglamento; igualmente se promovieron solicitudes de decretos expropiatorios y desincorporatorios; se propusieron reformas a la normatividad en materia de yacimientos pétreos y se coadyuvó en la elaboración de un atlas de riesgos.

Por otro lado, se impulsaron proyectos integrales de renovación urbana con perfiles específicos. En este rubro, los resultados

alcanzados fueron: el proyecto Casa de las Ajaracas, Santa Martha Acatitla (ex cárcel de mujeres) y Cabeza de Juárez.

Adicionalmente, se elaboraron catálogos de monumentos, se concluyó la elaboración de programas sectoriales en materia de reservas territoriales, agua potable, drenaje, vialidad, vivienda y equipamiento urbano.

Para abordar los problemas que sobrepasan los límites administrativos establecidos y para que las zonas limítrofes guarden pleno respeto a las atribuciones de cada una de las entidades, se trabajó en una visión integral de la Zona Metropolitana del Valle de México.

### **Modernización de la administración urbana**

Durante 1999, se concluyeron entre otros, los programas parciales de desarrollo de Santa María La Ribera, Merced, San Simón Ticomán, Santa Cruz y Sierra de Santa Catarina.

Con el propósito de mejorar la estructura vial, se llevó a cabo la cartografía del Plano de Alineamientos.

Para el control de asentamientos humanos y la actualización de límites, se realizaron 187 estudios topográficos y fotogramétricos, y se actualizaron 893 planos de colonias y ex ejidos, con el propósito de elaborar el plano oficial.

Asimismo, se expidieron 192 licencias de uso de suelo, lotificación, subdivisiones de predios, conjuntos habitacionales y condominios; se realizaron 670 supervisiones al otorgamiento de licencias de uso de suelo; se colocaron y mantuvieron 45,807 placas de señalización; se realizaron 14 estudios, inspecciones y aforos sobre localización y explotación de minas, otros 283 estudios geológicos para la detección de zonas de riesgo; y 170 dictámenes para la adquisición, asignación, enajenación y desincorporación de la reserva territorial.

Por otra parte, se elaboró un modelo conceptual denominado Sistema de Información Geográfica (SIG), que permite la elaboración de datos geográficos para su estudio y análisis; además, se desarrolló el Programa de Adquisición de Suelo Urbano.

Para contribuir a regularizar el mercado inmobiliario se vendieron 201,717 M<sup>2</sup> de

inmuebles y se adquirieron otros 65,157 M<sup>2</sup>.

En el ámbito metropolitano, en materia ecológica, se continuó participando en la Comisión Ambiental Metropolitana, de la que forman parte también los gobiernos federal y del estado de México a través de la cual se coordina el seguimiento de los resultados del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México y del Fideicomiso Ambiental.

### **Fomento económico**

Las micro y pequeñas empresas representan alrededor del 90% de los establecimientos productivos de la Ciudad y generan cerca del 60% del empleo. En consecuencia con lo anterior, para promover su desarrollo, se elaboró el Programa de Fomento Industrial del Distrito Federal, en el que se establecen como estrategias, el fomento de la competitividad de la planta industrial, la promoción de una industria de bajo impacto urbano y ambiental, la creación de cadenas productivas y de redes de proveeduría, entre otras.

Asimismo, se proporcionó asesoría a 761 micros y pequeñas empresas de los sectores comercio e industrial; se promovió el otorgamiento de apoyo financiero a 599 proyectos de estos mismos sectores, de los cuales, a través del Fondo para la Consolidación de la Microempresa fueron autorizados 382, ministrándose recursos a 291 y otros 91 están por recibirlo; y se promovieron 9 proyectos para el desarrollo de infraestructura productiva, entre ellos los relacionados al desarrollo de combustibles limpios y de apoyo a discapacitados.

Por otra parte, se coordinó la operación del Consejo de Fomento Económico del Distrito Federal, de los comités de fomento económico delegacionales y de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones a través de 152 reuniones y mesas de trabajo.

Además, para promover la cultura exportadora, se realizaron 40 reuniones de trabajo con empresarios del ramo, en las cuales se proporcionaron 675 asesorías y se llevó a cabo la convocatoria y registro de participantes para la entrega del Premio de Exportación de la Ciudad de México.

La actividad turística genera uno de cada 7 empleos directos e indirectos en la Ciudad de

México, siendo una de sus principales fuentes de divisas. Para el desarrollo de este sector se llevó a cabo una campaña de promoción, se apoyó la operación del Fondo Mixto de Promoción Turística, se integraron el Sistema de Información y el Registro de Turismo, se proporcionó atención a 14 convenciones, exposiciones, ferias y congresos que escogieron como sede al Distrito Federal, se operaron y/o remodelaron 8 módulos de información, se promovió el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas y se efectuaron 163 visitas guiadas, entre otras acciones.

En cuanto a la capacitación laboral, fueron otorgadas 21,642 becas a trabajadores desempleados a través del PROBECAT.

### **Reconversión tecnológica**

En esta materia se concluyó y presentó ante representantes de la UNAM, IPN, CONACYT, ANUIES y SECOFI, entre otras instituciones, una propuesta para la creación del Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica del Distrito Federal, cuyo objetivo es fomentar la innovación y desarrollo tecnológico en las empresas para mejorar su productividad y eficiencia.

### **Abasto**

Para efficientar el abasto de bienes en el Distrito Federal, se realizaron acciones tendientes a promover la regularización de 18 concentraciones de mercados, se supervisó y evaluó la operación de 80 ubicaciones de tianguis, se llevaron a cabo 95 eventos especiales en materia de abasto de productos básicos y se desarrolló la cartografía descriptiva del sistema comercial en las 16 delegaciones.

Además, se proporcionó conservación y mantenimiento a 30 mercados públicos y se otorgó mantenimiento mayor a otros 13.

Para el reordenamiento del comercio en la vía pública, se creó el Fideicomiso Solares, Corredores y Concentraciones Comerciales del D.F., mediante el cual se llevó a cabo la construcción y reubicación de espacios de comercialización.

Adicionalmente, se adquirieron los derechos fiduciarios de la Terminal de Carga Oriente, proyecto que una vez puesto en marcha

coadyuvará a resolver problemas viales provocados por la mala ubicación de transportistas en la zona oriente de la capital.

### Fomento de la actividad agrícola

Como parte del apoyo a la producción primaria se otorgaron 2,982 asesorías técnicas y 130 cursos de capacitación; se incorporaron a la producción 520.6 hectáreas de tierra, se nivelaron otras 42 y se realizaron labores de mecanización en 3,819.6 más.

Se rehabilitaron y/o aperturaron 76.8 kilómetros de caminos rurales, vecinales y vías de penetración; además, se limpiaron otros 61 kilómetros de canales en zonas chinamperas; se dio vigilancia y mantenimiento a 1,290 hectáreas que integran el sistema de riego y se llevaron a cabo 83 obras para la construcción, ampliación y/o rehabilitación de la infraestructura agropecuaria.

Por otra parte, se brindó apoyo a 753 productores a través de la Alianza para el Campo y se otorgaron 197 créditos provenientes de los fondos de Mandato y Garantía.

Además, a través de la implantación del Programa de Empleo Rural se realizaron diversas acciones para fomentar y desarrollar las actividades productivas, con lo cual, de

manera acumulada, se crearon 20,868 empleos al mes.

Para la recuperación de zonas ecológicas se continuó desarrollando el Proyecto de Conservación Ecológica en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, a través del cual, entre otras acciones, se vigilaron a las 4,150 hectáreas que integran las zonas de conservación ecológica; además, en ellas se plantaron 246 mil árboles y plantas, se limpiaron 16.8 kilómetros de brechas corta-fuego, se habilitaron 8 hectáreas como zonas deportivas y recreativas y se construyeron 56,300 M<sup>2</sup> de terracerías.

### DESTINO DEL GASTO

Para llevar a cabo las acciones concernientes a este objetivo estratégico se erogaron 2,205,328.5 miles de pesos, que representan un incremento de 13.8% con respecto a la asignación original.

Dichos recursos se destinaron principalmente a la consecución de los programas "Preservación y Restauración de Ecosistemas", "Regulación de los Asentamientos Humanos", "Regulación y Prevención de la Contaminación del Agua" y "Arrendamiento y Comercialización de Inmuebles".

**PRESUPUESTO DE UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**  
(Miles de Pesos con un Decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	1999		VARIACION PORCENTUAL (2/1)
	ANUAL (1)	EJERCIDO (2)	% (3)	
<b>TOTAL DEL OBJETIVO</b>	<b><u>1'937,501.7</u></b>	<b><u>2'205,328.5</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b>13.8</b>
47 CAPACITACION PARA EL TRABAJO	6,153.6	60,451.3	2.7	*
48 SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	5,489.7	6,983.5	0.3	27.2
49 CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO AL EMPLEO	16,590.7	26,732.1	1.2	61.1
50 FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	16,202.9	29,336.2	1.3	81.1
51 INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO	23,078.0	85,208.8	3.9	*
52 ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES	158,821.7	205,877.1	9.3	29.6

Continúa ...

**PRESUPUESTO DE UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**  
(Miles de Pesos con un Decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	1999		VARIACION
	ANUAL (1)	EJERCIDO (2)	% (3)	PORCENTUAL (2/1)
53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	20,572.7	16,287.6	0.7	(20.9)
54 PRODUCCION DE PAPEL, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	79,486.3	83,935.0	3.8	5.6
56 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	164,119.6	135,612.1	6.2	(17.4)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	46,143.1	102,241.8	4.6	*
63 REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	222,814.0	245,863.5	11.2	10.3
65 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	106,619.2	125,540.2	5.7	17.7
66 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA	246,850.8	224,269.0	10.2	(9.1)
69 PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	616,314.2	658,262.9	29.9	6.8
70 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	39,893.3	47,133.6	2.1	18.1
74 APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	168,351.9	151,613.8	6.9	(9.9)

\* Variación superior al 100%

**UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS**  
(PRESUPUESTO EJERCIDO 1999)

